



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3088, 3207, 3216, 3237,
3276, 3295, 3333, 3347,
3386, 3388, 3418, 3466,
3498 y 3579-D-10
OD 517

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Congreso Nacional de Folklore, organizado por la Academia del Folklore de la República Argentina, en el marco de las actividades culturales que se realizan por los festejos del Bicentenario de la Patria, que se lleva a cabo en distintas sedes de nuestro país y cuyas jornadas finales se celebrarán entre los días 22 y 25 de agosto de 2010, en la ciudad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis.

Dios guarde a la señora Presidenta.